



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **doce horas del veintiuno de agosto del dos mil veinticuatro**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** Presidente, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, Secretario Proyectista en funciones de Magistrado de la Cuarta Sala Unitaria **EDUARDO RAFOLS PÉREZ**, en sustitución de la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, en virtud de la excusa calificada de legal en la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de junio de dos mil veinticuatro y el Secretario General de Acuerdos **Sergio Castañeda Fletes**, a fin de celebrar la **Septuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil veinticuatro**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Secretario Proyectista EDUARDO RAFOLS PÉREZ. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Hago del conocimiento que se encuentran presentes dos de los Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional y el Secretario Proyectista en Funciones de Magistrado Eduardo Rafols Pérez, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente:



ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Aclaración de la Sentencia del expediente de Recusación con Causa 19/2024; y
4. Clausura.

- 1 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El **Magistrado Presidente**: Somete a su aprobación el orden del día, Secretario nos toma la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidente.

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Secretario Proyectista EDUARDO RAFOLS PÉREZ. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/72/E/2024. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos por los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Avelino Bravo Cacho, así como el Secretario proyectista en funciones de Magistrado Eduardo Rafols Pérez.

- 3 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Aclaración de la Sentencia del expediente de Recusación con Causa 19/2024.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Secretario Proyectista EDUARDO RAFOLS PÉREZ. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/72/E/2024. . Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, artículo 82 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Avelino Bravo Cacho, así como el Secretario Proyectista en funciones de Magistrado Eduardo Rafols Pérez, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de la Aclaración de Sentencia del expediente de Recusación con Causa 19/2024.

-4-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es la clausura.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **doce horas con quince minutos del veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, AVELINO BRAVO CACHO**, y el Secretario Proyectista **EDUARDO RAFOLS PÉREZ** quien integra Sala Superior en sustitución de la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, en virtud de la excusa calificada de legal mediante acuerdo tomado en la Décima Segunda

3/4

SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VENTICUATRO



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, ante el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES** quien autoriza y da fe. -----

**MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Presidente de la Sala Superior**

**MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior**

**EDUARDO RAFOLS PÉREZ.
Secretario Proyectista en funciones
de Magistrado de la Cuarta Sala Unitaria.**

**SERGIO CASTAÑEDA FLETES.
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior.**